

# EL BEJARANO

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE BÉJAR

NÚMERO EXTRAORDINARIO

## LA POLÍTICA Y EL MUNICIPIO

Vamos a replicar, satisfechos de esta discusión elevada, a nuestro compañero *La Victoria*. Un artículo nuestro ha motivado dos del compañero y de los dos nos vamos a ocupar; repetimos, que satisfechos porque ya va siendo hora de que la cosa pública cause algún interés en nuestro pueblo y estas correctas discusiones de prensa son el mejor incentivo para la ilusión y el entusiasmo.

Y comenzamos por recordar a *La Victoria* que nosotros decíamos: «Hace falta una acumulación de inteligencias y voluntades; hace falta una disciplina que obligue; hace falta finalmente, la posesión de una conciencia ciudadana, y actuar, no a guisa de político encismador y caciquero, sino de ciudadano que no puede prescindir de sus obligaciones políticas ya que usufructúa de los derechos políticos».

Dice *La Victoria*: «Es conveniente, es necesario, dadas las circunstancias de la época en que vivimos tener política, ser políticos...» Pues bien; esto y lo que nosotros decíamos y pretendemos, son una misma cosa. Coincidimos en la necesidad de «ser políticos» y ser políticos ha de ser sentir una idea política, y actuar en la vida ciudadana por y para ella. Porque enamorarse de un ideal y pasarse la vida mirando a las estrellas, en el suelo sentados y las manos en los bolsillos, no es dar fé de vida sino acusar de la manera más terminante la afirmación de que no se es.

Estamos de acuerdo en que hay que ser políticos; luego, sentada esta necesidad, de ella procede otra, la de actuar como tales y para actuar como políticos hay que comenzar por constituirse, por agruparse cada uno bajo la bandera que representa el ideal por el que siente enamoramiento. Nos produce mucha hilaridad el caso notabilísimo que ofrece aquel ciudadano que dice, por ejemplo: don Antonio Maura es el patricio más insigne, es el político más austero, el de mayor virilidad; yo lo reconozco así, Maura salvaría a España; pero yo que reconozco esto, la verdad, no me meto en nada...

...Y quien vé este ejemplo, puede tomar otros; las doctrinas conservadoras, las liberales, el reformismo, el republicanismo radical y el gubernamental, el socialismo, el jaimismo, el integrismo, todos, en fin ¿Cómo nutrirían sus filas? ¿Es con legiones de platónicos como se puede aspirar a la implantación de las ideas?

Un marido adora a su mujer, la encuentra la más adorable, la más bella; en todas partes lo pregona así ¿Entonces, vivirá usted muy feliz con ella?—le preguntan—Y cual no será el estupor de todos al oírle que responde: Les diré a ustedes, yo reconozco todo lo bueno que tiene, que no hay otra mujer que la iguale; pero, vamos, no vivo con ella, porque los hijos dan guerra y molestan.

Este es el caso del político platónico: el yo, sí; pero el yo, no. Es decir,

el ideal, admirable; la comodidad, más admirable todavía.

Completamente equivocada *La Victoria* cuando dice que nosotros sustentamos la tesis de «que debe hacerse política en el Ayuntamiento». Pensad—decíamos—que el Ayuntamiento es el pueblo; que, como hasta ahora no se puede seguir eligiéndole porque de ese deforme modo de constitución se derivan los males que agostado tienen el municipio. Para una labor de orden y de organización hay que presentarse organizado.

Esto, después de haber dicho que no se debe actuar «a guisa de político encismador y caciquero sino de ciudadano...» replica de modo terminante el que nosotros defendamos se debe hacer política en el Ayuntamiento. No defendemos, no pedimos tal cosa; por el contrario, la repudiamos. Pero, para una labor de orden y de organización hay que presentarse organizados. Esta es nuestra tesis. Este es el principio que informa la necesidad de que vayan políticos al Ayuntamiento, y no, para proceder como políticos antes que como administradores, sino para que los administradores tengan un valor municipal efectivo.

Y de que vamos por buen camino nos da la razón *La Victoria* con las mismas palabras que toma para su argumentación en contra. Ella nos dice:

«¿Por qué llegó el Ayuntamiento de Béjar al estado lastimoso que todos hemos deplorado? Precisamente, por mezclar en las deliberaciones concejales la política; hubiérase atendido única y exclusivamente a administrar en provecho y beneficio del pueblo y los concejales que se retiraron a sus casas, que fueron al Ayuntamiento guiados solo por el amor a su pueblo y dispuestos a sacrificarse por él administrando como propios los bienes que se les confiaron, continuarían hoy desempeñando sus cargos con aplauso de todos».

¡Ah, colega! Esto justifica el que nosotros hayamos dicho que, «no queremos una unión a modo de otras, muy interesantes para concepciones platónicas; queremos algo más práctico que pueda obligar al individuo...» ¿Qué fué «Unión Bejarana» sino la fantástica suposición de poder tener una realidad el espíritu de la ley municipal y demás textos que el colega invoca? En mayoría estaban los que actuaban en el Concejo como administradores, como representantes genuinos del pueblo, y querían cumplir como el colega dice; encarnaban en esos párrafos de *La Victoria*.

«¿Qué deben hacer los concejales, cuál es la obligación que contraen desde que son elegidos?»

La de administrar los bienes comunales y administrarlos honrada y fielmente; ¿y, para esto se necesita la política?»

¿Y para esto se necesita la política? ...No; para administrar no se necesita; pero para impedir lo que ocurrió, el que aquellos administradores de la «Unión Bejarana» se tuviesen que ir a sus casas, sí. Para eso sí se necesita la política. La política de la conjunción republicano-socialista les obligó a abandonar los escaños municipales.

Puede *La Victoria* afirmar que los concejales por la «Unión» elegidos tuvieron después el apoyo que necesitaban para resistir el embate de que eran objeto por los concejales de la conjunción y por el público que llegó a ser voz en las deliberaciones del Concejo? Es muy cómodo invocar el civismo de don Fulano o de don Mengano, llevarle al Ayuntamiento y dejarle allí solo.

Una pregunta ¿Es que los socialistas y republicanos, los únicos organizados, son seres de excepción que no pertenecen a barrio, distrito, ni gremio? ¿Es que en la designación de candidatos hecha de tal manera, por gremios, por ejemplo, se iba a prescindir del que tuviese ideas socialistas o republicanas?... ¿Sí? Esto sería injusto a todas luces. ¿No? Ah, tened por seguro que ya en el Ayuntamiento surgiría el político y republicanos y socialistas constituirían un grupo, que aunque fuese pequeño, tendría, como ya los hechos han demostrado, más fuerza que los demás, y la tendrían, porque en los escaños estaría el grupo y en el público sus adeptos; porque el grupo sería una unión y la unión hace la fuerza.

Por el interés del pueblo, por la garantía de los nuevos concejales, hasta para que la voz atendible de republicanos y socialistas tenga la respuesta adecuada, se precisa fijar el equilibrio en el municipio ¿Que la política tiene sus impurezas?

¿Pero es que ahora no las padecemos?

En cuanto a que el Ayuntamiento actual no es político, ya veremos lo que sucede cuando lleguen las elecciones y si algunos concejales volviesen como elegidos ya veríamos si eran políticos.

Y por hoy, nada más.

### Consecuencia de un boicot

## UN HOMBRE GRAVEMENTE HERIDO

En la noche del domingo y en sus primeras horas se desarrolló un suceso sangriento, que fué el epílogo de lo ocurrido durante el día.

Según versiones, el obrero tejedor Nicomedes Gómez Hernández, de 67 años, que actualmente trabajaba para don Mariano Faure, llevaba algún tiempo sin pagar la cuota de su sociedad obrera; negábase, según dicen, por alegar que no quería pertenecer a una sociedad con cuyo funcionamiento no estaba conforme. Así las cosas, la sociedad acordó contra Nicomedes el boicot, ya iniciado hace algunos meses contra los obreros no asociados que entonces comenzaron a ser admitidos en las fábricas.

El domingo se encontró Nicomedes con que ni en cafés, ni en bodegas se le quería servir, porque lo prohibían los obreros asociados, quienes amenazaban con retirarse y no volver al establecimiento donde fuere servido Nicomedes.

Esto motivó varios altercados en distintos establecimientos. Ya de noche marchó Nicomedes a una taberna de las afueras del puente viejo y allí

tuvo un nuevo altercado, recibiendo varios golpes, algunos de palo, y resultó herido en la cabeza.

Ante el acosamiento de que ensañadamente era víctima, ya ciego por la ira, según parece ser ha manifestado, sacó un cuchillo que como matancero acostumbra a usar, y dispuesto a vengar la situación en que se veía marchó en busca de los que le habían echado de la taberna y pegado luego en la calle. Al cruzar el puente vió se le aproximaba un hombre que venía en dirección contraria y creyéndole uno de sus ofensores, sin decir palabra le asestó una cuchillada en el lado izquierdo. Cayó al suelo el herido y siguió él hacia su casa.

El herido había sido un infeliz guarda de consumos que acaba de separarse de su garita y se encaminaba a la de su servicio. Se llama Segundo García.

En gravísimo estado ingresó éste en el hospital.

Nicomedes fué detenido, sin oponer resistencia, en su domicilio, y después de curado también en el hospital, de lesiones de importancia en la cabeza, fué conducido a la cárcel a la disposición del Juzgado.

Parece ser que lamenta su fatal equivocación, afirmando que era tal su cegación por la persecución de todo el día que dió al primero que encontró a su paso en un natural momento de arrebató y de obcecación.

## SESIÓN

celebrada el día 6 de octubre por la Comisión constituida de conformidad con lo que dispone el artículo 7.º de la Real Orden del 19 de agosto último para establecer la enseñanza de aprendices en la Escuela de Artes e Industrias

Asistieron: don Marcelino Cagigal, director de la Escuela; don Anselmo García Galindo, don Bernabé Agero, y don Pedro Arroyo, que constituyen la Comisión de Instrucción del Exce-lentísimo Ayuntamiento; don Juan Cascón, presidente de la Asociación de fabricantes; don Sinfiriano Ayala, presidente del Centro textil; don Gabriel Sanz, presidente del Centro de Constructores; don Joaquín Nó y don Miguel Terol, profesores de la Escuela; y don Miguel Muñoz Elena, profesor y secretario de la misma.

Reunidos a las siete de la tarde en la Dirección de la Escuela de Artes e Industrias los señores nombrados, ostentando las representaciones que también se determinan, el director señor Cagigal declaró abierta la sesión, exponiendo seguidamente el objeto de ella, del que ya tenían conocimiento los reunidos por haberles sido enviadas copias de los artículos del R. D. y Reglamento de las Escuelas de Artes e Industrias que tratan de la implantación de aprendizajes en dichos Centros.

A la invitación del señor director para que se propusieran los aprendizajes considerados de mayor utilidad, contestó el señor Ayala que los obreros textiles tienen ya establecido su plan para la enseñanza de los aprendices.

dices de sus oficios y que por consiguiente nada podía proponer ni aceptar sin que medie acuerdo de la asociación.

El señor director trató de hacer ver que la forma en que se proyecta establecer los aprendizajes en las Escuelas es distinta de la en que lo realizan las sociedades obreras, pues mientras estas se cuidan con preferencia de la parte esencialmente práctica, en las Escuelas de Artes e Industrias se procurará también dotar a los alumnos de los conocimientos teóricos indispensables en las prácticas de sus oficios.

El señor Gómez-Rodulfo propuso que se solicitara la implantación del aprendizaje de todos los oficios de la industria textil y del arte de construcción.

El señor Ayala se mostró conforme con esta proposición.

Don Juan Cascón y don Bernabé Agero opinaron que debía limitarse el número de aprendizajes cuya implantación se solicita, por no creer necesaria las de algunos.

Después de discutir acerca de este extremo y teniendo en cuenta que por la trascendencia del asunto convenía que lo conocieran detalladamente las Sociedades y Corporaciones representadas en la sesión, se acordó volver a reunirse el lunes 11 de los corrientes y que las representaciones de ellas trajeran ya acuerdos concretos.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Sesión del día 11 de octubre de 1915

Reunidos a las siete y media de la

tarde en la Escuela de Artes e Industrias los señores cuyos nombres y representaciones quedan expresados, el director señor Cagigal declaró abierta la sesión y después de aprobada el acta de la anterior invitó a los presentes a que expusieran los aprendizajes que debían establecerse en la Escuela.

El señor Cascón, en nombre de la Sociedad de fabricantes, propuso como los más necesarios para la Industria en esta ciudad los de filatura y aprestos.

El señor Ginés en representación de la Federación Textil opinó que debía solicitarse la implantación de los aprendizajes de todas las operaciones que se realizan en la fabricación de paños, dando preferencia, para el caso de que la propuesta no fuera aprobada íntegra, a los indicados por el señor Cascón.

El señor Sanz, presidente de la Sociedad de obreros constructores, propuso el aprendizaje de carpintería y modelado.

Aceptada la proposición, pero considerando que no es posible formar un aprendizaje con el Modelado, se convino solicitar que como enseñanzas extraordinarias se establezca una clase de Modelado y Vaciado y otra Química Industrial aplicada a la Tintorería.

Para determinar las asignaturas que deben cursarse en cada aprendizaje y formar el presupuesto correspondiente, se acordó celebrar otra sesión el día 12.

Asistieron los mismos señores que a la primera, mas don Pedro Ginés, secretario de la Federación Textil.

ocupar lo son de honor. Las virtudes cívicas se demuestran en las ocasiones. Y como la de ahora ninguna.

\*\*

Los republicanos y socialistas quieren hacer un recuento de las fuerzas políticas, y antes de este movimiento que en los distritos se inicia (ya habían comenzado sus trabajos, sin carácter oficial se nos dice que la conjunción había ya designado algunos candidatos y que son don Alvaro Herrero, don Eusebio Benito, don Emilio González, don Juan Natal, don Ciriaco Gil y don Donato Martín.

Como se puede ser muy buen conjuncionista y muy buen bejarano, sería una nota altamente simpática sumarse a las aspiraciones de los distritos y ante lo especial de las circunstancias aplazar ese recuento para otras situaciones más normales.

Es una opinión nuestra, puesto que la convocatoria se hace a todos los electores de un distrito. La convocatoria no excluye a nadie.

\*\*

Para terminar, el distrito de la Corredera ha dado la orientación. No puede ser más sana. En estos momentos de precipitación, cuando las soluciones surgen, no puede haber otra mejor que ese medio de llamar a los comicios.

¿Qué hacen los demás distritos?  
Tienen la palabra.

\*\*

Escrito lo precedente sabemos que han tenido una entrevista don Anselmo Olleros y don Cipriano R. Arias, entrevista anterior al manifiesto del distrito de la Corredera, y en la que habían convenido el comenzar una inmediata y mancomunada acción electoral, inspirada en los más altos intereses de Béjar y atenta a las más urgentes necesidades del pueblo en su municipio.

En cuanto han conocido la convocatoria de la Corredera, la han estimado como un acto de civismo meritísimo y nos consta que le apoyarán por igual decididamente y procurarán que esta conducta sea emulada por los demás distritos.

Aplaudimos esta conducta de los señores Olleros y R. Arias y nos satisface el haber contribuido a esta obra, la única factible ante la proximidad de las elecciones.

## CRÓNICA

El calor se enseñoorea grandemente en esta muy invicta y leal ciudad del Betis. El asfaltado de sus nuevas y anchas vías ceden al peso del transeunte dejando en él marcadas sus huellas. Solo y aun de modo sofocante puede andarse a ratos por las calles estrechas de estilo morisco que diéronla nombre y fama.

El suntuoso barrio de Santa Cruz, es la delicia de este tiempo, allí se hace más llevadero el clima; se huele a jazmines, madre selvas, maría luisas, y su temperatura se asemeja a la que infinidad de veces he disfrutado en el hermoso Parque o paseo de Santa Ana de esa mi querida patria chica.

¡Ay Béjar de mi vida! que dulces y tristes recuerdos traes a mi imaginación. Hoy llega a mis manos EL BEJARANO, ese divulgador de tus encantos y bellezas, y retrotrae a mi pensamiento, lo delicioso de ese tu panorama, plegado de encantos, en el que radiante se destaca tu típica fuente del Lobo o las anchas y espaciosas lagunas del Trampal, cuna tal vez de amores e ilusiones.

Echo a volar mi fantasía y me parece ver, a la caída de la tarde desfilando por tus calles a mis lindas paisanas camino de tu espléndido Castañar, cuajados de bellos árboles, ornados de

sus verdosos erizos; el viejo y destaralado Convento formando contraste con tus modernos y lujosos chalets, y más tarde, destacarse allá en lo alto de tus espléndidas sierras el reflejo de tu luna plateada.

Cierro mis ojos como si gozase del profundo sueño. Vuelvo a la realidad, y uno de los rayos de esta luna de la gracia y la alegría, hiere mis retinas, trayendo a mi imaginación recuerdos, que endulzan mi soledad en estas lejanas tierras.

Ante los goces y encantos de esta tierra de María Santísima, mi alma se siente nómada: sí, nómada por falta del ideal puro que santificó los primeros años de mi juventud.

¡Ay Béjar! Ahí guardas el tesoro que anhelo: ese tesoro que solo su recuerdo me conmueve. Paréceme verle sus ojos recrearse en mi figura y yo loco de pasión, corro hacia ella depositando en su frente un fuerte y apretado beso de hijo.

¡Quién pudiera estar a tu lado madre querida! como hombre, mi ambición sin límites me distancia de tu lado; siento a menudo punzar en mi pecho el deseo de la nostalgia y correr a tu vera para jamás separarme.

¡Béjar de mi alma! mi madre patria, que encierras mis ensueños, yo te saludo.

MANUEL SÁNCHEZ URRACA.

## NOTICIAS

Una nueva y animosa empresa ha tomado en arriendo el Salón Variedades para dar funciones de cine y presentar algunas de las más importantes atracciones del género de variedades. Saben hacer las cosas y las harán bien, resultando el espectáculo interesante y moral.

Mañana jueves hará su presentación la veterana artista Elena Fons, que por esta época actuó con grandísimo éxito el año pasado en Cervantes. Vale mucho Elena Fons para poner en duda el éxito.

Con ella debutarán «Los chispas» y «Los caritos», con números de acrobacias, excentricos y bailes.

Como dirigido el espectáculo por la señora Fons, son numeros de gran novedad.

Al ofrecimiento que de su domicilio en Tanger nos hace el nuevo matrimonio, don Emilio Montero y su bella esposa, doña Carmen Faure, respondemos con nuestro agradecimiento y la expresión de nuestro deseo de que las mayores felicidades les acompañen.

En las primeras horas de la mañana, puso hoy fin a su vida, en su casa de la calle de la Nogalera, un obrero cardador, que trabajaba en Picozos.

Se abrió una sangría en un brazo y falleció a las once de la mañana.

### SEÑORAS

Dentro de breves días será expuesto en el Hotel España de Venancio Rodríguez por solo tres días el muestrario de abrigos, vestidos y peletería de la casa de

GARCÍA MORENO Y C.<sup>a</sup>

(Príncipe 26 y Plaza de Santa Ana 7 Madrid)

con los últimos modelos de la temporada enviados por su casa de París.

C. CALVO. \* Sastrería

MAYOR DE PARDINAS, 88

Altas novedades en géneros ingleses y del país.

Acabada confección. Precios económicos

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

### DE ELECCIONES

## Ejemplos de ciudadanía

De breve espacio disponemos y por eso, libre de comentarios, damos la información de cuanto de momento sabemos acerca del importante asunto de las elecciones.

La primera voz de independencia y ansia de laborar por el pueblo la ha dado gallardamente el distrito de la Corredera, con el siguiente manifiesto hoy repartido en la vía pública:

### A los electores del distrito de la Corredera

En la memoria de todos se hallan muy presentes los últimos acontecimientos ocurridos en nuestro Ayuntamiento, y ello nos dispensa de hacer exámen y crítica de los mismos.

En el pueblo existe también el convencimiento de que no es posible continuar como hasta aquí, pues el abandono de funciones de ciudadanía tan importantes como la electoral, nos condujo a una situación por demás precaria, en que se comprometieron altísimos intereses de todo género.

Algunos vecinos de la Corredera hemos adquirido con nosotros mismos el compromiso de convocar a los electores de este Distrito, para recoger los deseos del pueblo y trazar línea de conducta que nos reintegre en la posesión de derechos que habíamos abandonado voluntariamente, dejando mal parado nuestro civismo y amor a esta ciudad.

Cuando se hace dejación de derechos de ciudadanía, cual ocurrido en los últimos años en Béjar, no hay motivo para lanzar acusaciones y quejas ya que con nuestro egoísmo hemos dado lugar a que se provocaran sucesos como los que hemos presenciado.

Se impone el sacrificio de todos para ir a las urnas a depositar la expresión de nuestra voluntad, y aquellos que designemos, deberán cumplir el mandato sin titubeos ni desfalleci-

mientos, seguros de que siempre nos tendrán a su lado, para enaltecerles y asegurarles el libre ejercicio de su cargo, sin temor a esas coacciones que se han ejercido con dañado fruto.

Y, nada más. Aspiramos a que la reunión de electores de la Corredera, sea un acontecimiento digno de un pueblo culto, sabedor de sus deberes y derechos, y en ella designaremos a los más aptos y a los mejores para que nos hagan el honor de representarnos en el Ayuntamiento bejarano, al renovarse esta Corporación en las próximas elecciones de noviembre venidero.

Así, pues, rogamos y convocamos a todos los electores de la Corredera para la reunión que tendrá lugar en el local que ocupó el salón conocido por Novelty, el jueves, 21 del actual, a las siete y media de la noche, y allí, inspirándonos en el amor a Béjar, ajenos en absoluto a bandería política de ningún género, sin otro designio que el de procurar el bien de nuestra ciudad, procederemos a elegir candidatos a concejales para la próxima renovación.

Normán Bonnal.—Casimiro Asensio.—Pablo Núñez.—Natalio Sánchez Correas.—Alejandro Mayor.—Rufo Fraile.—Juan García Duprado.

Béjar 19 de octubre de 1915.

Entre los vecinos de ese distrito, que han acogido con delirante entusiasmo la iniciativa de ese puñado de buenos bejaranos que por esta vez quieren actuar como ciudadanos, se dicen ya nombres que gozan de los más altos prestigios y del cariño de todos sus convecinos.

El distrito va a elegir sus hombres y los va a apoyar ahora y luego. La voz del distrito debe sonar como mandato irrecusable en quienes resulten designados. Los puestos a